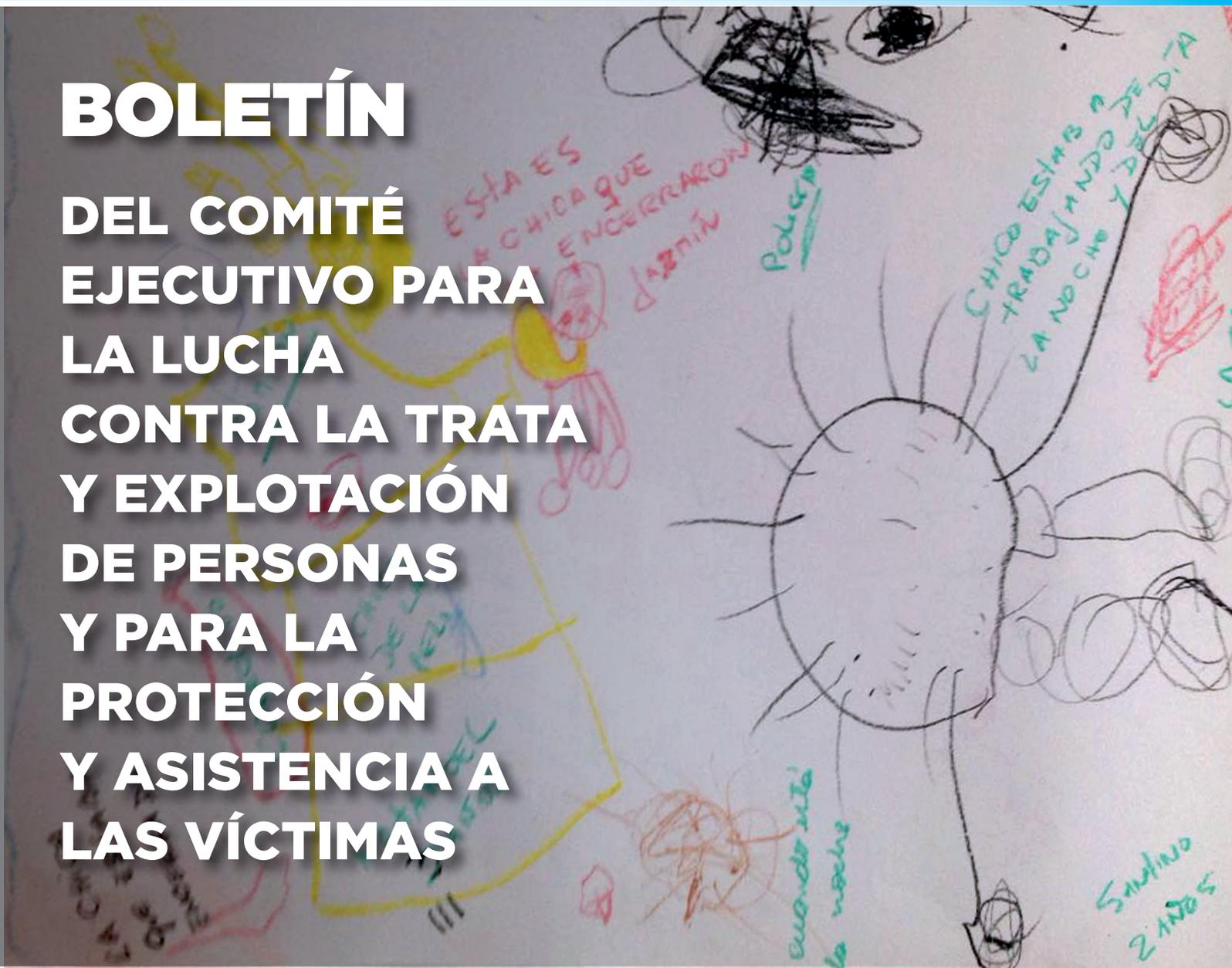


BOLETÍN

DEL COMITÉ EJECUTIVO PARA LA LUCHA CONTRA LA TRATA Y EXPLOTACIÓN DE PERSONAS Y PARA LA PROTECCIÓN Y ASISTENCIA A LAS VÍCTIMAS



Estuvimos en el Festival Internacional de Peñas en Villa María

Participamos del Taller sobre Estrategias de Prevención y Sanción en la Lucha Contra la Trata de Personas

**COMITÉ EJECUTIVO PARA LA
LUCHA CONTRA LA TRATA Y
EXPLOTACIÓN DE PERSONAS
Y PARA LA PROTECCIÓN Y
ASISTENCIA A LAS VÍCTIMAS.**

**Coordinación Equipos Técnicos:
Noelia Voratovich.**

Equipo de Trabajo:

**Fermín Romano, Andrea Pereyra,
Sandra Agrelo, Liliana Pavón,
Alexis Rinero, Cecilia Surigaray y
Belén Zabala.**



**Jefatura de Gabinete de Ministros
Presidencia de la Nación**

SUMARIO

PARTICIPACIÓN EN EL FESTIVAL INTERNACIONAL DE PEÑAS DE VILLA MARÍA	04
INSCRIPCIÓN DE ONGS AL CONSEJO FEDERAL	05
PUNTOS DIGITALES	06
REFORMULACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL	07
CHARLAS SOBRE TRATA Y EXPLOTACIÓN EN COLONIAS DE VACACIONES	08
RESCATE DE VÍCTIMAS DE EXPLOTACIÓN LABORAL	09
TALLER DE ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN Y SANCIÓN EN LA LUCHA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS	09
INFORME DE VÍCTIMAS RESCATADAS Y/O ASISTIDAS EN EL 2017	11

+54 9 11 4331-1951 / Int. 5096/5059
Avda. Julio A. Roca 782, piso 7°, C1067ABP
comitecontralatrata@jefatura.gob.ar
<https://www.argentina.gob.ar/comitecontralatrata>

Acción en vía pública para la difusión de la línea de denuncias 145.

EL COMITÉ PARTICIPÓ DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE PEÑAS DE VILLA MARÍA

El equipo técnico del Comité Contra la Trata y Explotación de Personas estuvo presente en la 51ª edición del Festival Internacional de Peñas de Villa María, en la provincia de Córdoba, que se realizó del 2 al 6 de febrero.



El festival es un evento masivo del que participaron artistas populares nacionales e internacionales como Alejandro Sanz, Marco Antonio Solís, Luis Fonsi, Luciano Pereyra, Abel Pintos, Axel Ubago, entre otros. Se estima que asistieron cerca de 400.000 personas durante los cinco días que se desarrolló.

Los integrantes del Comité se acercaron al evento con el objetivo de visibilizar la temática y aportar información a partir de la entrega de folletería, dípticos, pulseras, posavasos, separadores, lapiceras y otros productos.

Se fomentó y promocionó la línea telefónica de denuncias 145, que es anónima, gratuita y nacional.

INSCRIPCIÓN DE ONG´S

CONSEJO FEDERAL CONTRA LA TRATA Y LA EXPLOTACIÓN DE PERSONAS

Continúa abierta la inscripción de ONGs para integrar el Consejo Federal contra la Trata y Explotación de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas.

El Consejo es un ámbito permanente de acción y coordinación institucional para el seguimiento de todos los temas vinculados con la ley 26.842, del que participan tres representantes de ONGs de Derechos Humanos o con actividad específica en el tema. La inscripción finaliza el 30 de marzo y el ingreso se realiza por sorteo.

Los requisitos básicos para poder inscribirse en la lista de organizaciones aspirantes a formar parte del Consejo Federal son:

- Contar con personería jurídica;
- Tener una antigüedad mínima de 3 años;
- Que ningún miembro de la comisión directiva tenga antecedentes con sentencia firme de violación a los Derechos Humanos.

La inscripción se realiza completando el formulario que figura en el siguiente enlace:

<https://www.argentina.gob.ar/comitecontralatrata/inscripcion-ong>.



Inscripción de ONG al Consejo Federal

Inscríbete para formar parte del Consejo y poder dar protección y asistencia a las víctimas.





EL COMITÉ VOLVERÁ A PARTICIPAR EN PUNTO DIGITAL

Los equipos técnicos del Comité trabajaron en la planificación de charlas a desarrollarse este año en los puntos digitales. En esta oportunidad se tratará de un Ciclo de conferencias, que perseguirán el lineamiento de varios ejes temáticos sobre la trata y la explotación de personas.

Cabe destacar que el Comité comenzó a participar el año pasado en el programa Punto Digital, desarrollado en el marco del Plan País Digital que motoriza el Ministerio de Modernización. La buena recepción y convocatoria que generaron las videoconferencias que se realizaron en el 2017 sobre la temática, impulsaron la puesta en marcha de nuevas acciones en conjunto.

Participar de los Puntos digitales supone federalizar las charlas sobre la trata y la explotación, ya que permite alcanzar a personas de distintos puntos del país sin importar las distancias geográficas.

A su vez, el formato de la videoconferencia posibilita la interacción de las personas con los equipos técnicos del Comité, ya que se pueden realizar preguntas o plantear distintos escenarios para debatir.

REFORMULACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL

Durante enero y febrero, los equipos técnicos que integran el Comité se reunieron con el objetivo de revisar la implementación de las políticas que conforman el Programa Nacional para la Lucha contra la Trata y Explotación de Personas y para la Protección y Asistencia a las víctimas.

El resultado de estos encuentros fue la reformulación del Programa en tres ejes: Prevención, Asistencia y Persecución y Sanción, que permitirán potenciar las acciones desarrolladas a favor de prevenir y erradicar la trata y la explotación de personas y garantizar una asistencia integral a las víctimas.

El objetivo principal es el de fortalecer la política pública, coordinando la implementación de las herramientas más eficaces de acuerdo a los objetivos específicos a los que responden las acciones.





TRATA Y EXPLOTACIÓN CHARLAS EN COLONIAS DE VACACIONES

En los últimos días de enero, más de 60 chicas y chicos de entre 2 y 11 años participaron de dos charlas en colonias de vacaciones de colegios de Quilmes. Las mismas estuvieron a cargo del equipo de psicólogas encargadas de la Línea 145 del Programa Nacional de Rescate y Acompañamiento a las Personas Damnificadas por el Delito de Trata, perteneciente al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

El encuentro se inició con un diálogo sobre los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, con el objetivo de comenzar a despertar algunas alertas sobre determinadas situaciones en las que pueden ser vulnerados. De esta manera, el foco estuvo puesto en explicarles sus derechos a jugar y a estudiar, para que nadie les diga que tienen la obligación de trabajar.



Una de las estrategias que utilizó el equipo de profesionales para reflexionar con los chicos, fue consultarles qué tipo de redes sociales utilizaban.

Se proyectó un video que elaboró Unicef, sobre algunas formas de explotación de adolescentes, que permitió visibilizar ciertos engaños que utilizan algunos adultos para captarlos.

RESCATE DE VÍCTIMAS DE EXPLOTACIÓN LABORAL

Durante los primeros días de febrero, la Policía Federal Argentina realizó una serie de procedimientos para rescatar a víctimas de explotación laboral, siguiendo los protocolos de actuación establecidos por el Ministerio de Seguridad de la Nación.

Uno de los procedimientos se realizó en el partido de La Matanza, donde fue rescatada una mujer que había denunciado ser víctima de explotación laboral en un taller textil. El taller clandestino estaba ubicado en Villa Celina, donde también se encontró el documento de la víctima y el de otras 13 personas que habían estado anteriormente en el lugar.

El otro procedimiento se llevó a cabo en Bahía Blanca, en una finca en la que explotaban a siete menores de edad para que realizaran tareas rurales de cosecha en una granja de esa ciudad. Además de rescatar a las víctimas, se incautaron seis armas de fuego, tres camionetas y 500 mil pesos. Los menores fueron asistidos inmediatamente por especialistas.



TALLER SOBRE ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN Y SANCIÓN EN LA LUCHA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS

Con el apoyo del PNUD, el 5 de febrero se realizó en el Ministerio de Justicia de la Nación un taller denominado “El rol de las redes de la sociedad civil en la prevención de la violencia, crimen y conflictos sociales, a la luz de la Agenda 2030: estrategias de prevención y sanción en la lucha contra la trata de personas”.

La actividad se llevó a cabo en el marco de la Agenda Global para el Desarrollo, a la cual Argentina ha adherido.

Los objetivos principales son mejorar el acceso a la justicia, combatir el crimen organizado y mejorar la vida de las personas en situación de vulnerabilidad, como es el caso de las víctimas de trata de personas.

Del encuentro participaron autoridades de los cuatro Ministerios que forman parte del Comité, como así también funcionarios del Poder Judicial

y de organizaciones especializadas de la sociedad civil. Se debatieron experiencias internacionales, como la de Brasil, Italia y México, en la cooperación entre los Estados y la sociedad civil, con el objetivo de prevenir la trata de personas.

El Taller contó con las palabras de María Fernanda Rodríguez, Coordinadora del Consejo Federal para la lucha contra la trata de personas; de Nora Luzi, Coordinadora Área de Gobernabilidad Democrática en el PNUD y del Dr. Edgardo Buscaglia, presidente del Instituto de Acción Ciudadana de México, director del International Law and Economic Development Center e Investigador Principal en Derecho y Economía de la Universidad de Columbia, que fue el encargado de la Conferencia magistral.

Al término de las palabras de Buscaglia, se realizaron varias sesiones de trabajo grupal, de preguntas y de propuestas en Plenaria.



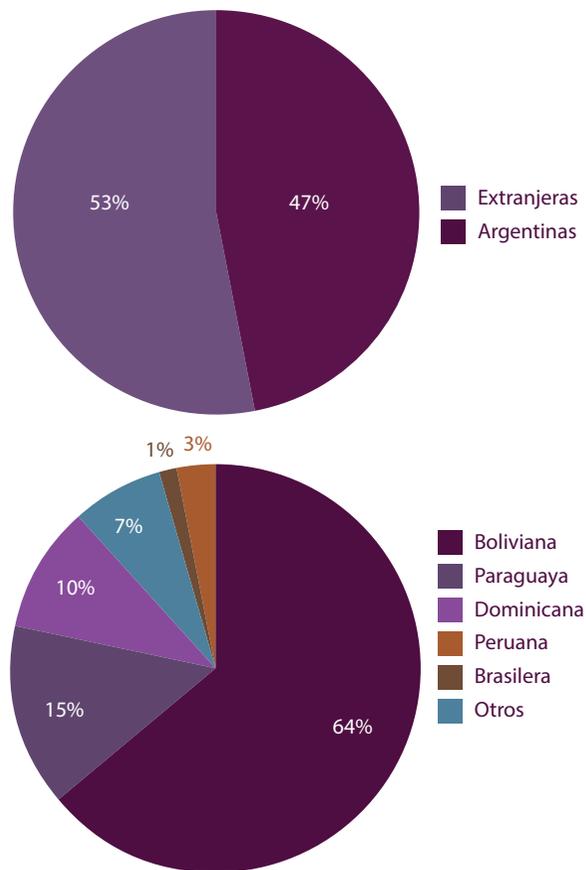
Informe 2017

VÍCTIMAS RESCATADAS Y/O ASISTIDAS

El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, a través del Programa Nacional de Rescate y Acompañamiento a las Personas Damnificadas por el Delito de Trata, elaboró un informe estadístico de las víctimas rescatadas y/o asistidas durante el año 2017, en el que se especifica que fueron rescatadas 1200 víctimas.

Como se puede observar en los gráficos, el 53% de las víctimas rescatadas y/o asistidas son extranjeras, lo que pone de manifiesto la alta vulnerabilidad que tienen los/as migrantes en Argentina. A su vez, dentro de ese 53% es interesante analizar las estadísticas desglosadas por su nacionalidad: el 64% son bolivianas, el 15% paraguayas, el 10% dominicanas, el 3% peruanas, el 1% brasileras y el 7% restante corresponden a otras nacionalidades.

Cabe señalar que estas estadísticas se originan a partir de las intervenciones que el Programa lleva adelante desde abril del 2008, tras la sanción de la ley 26.364 de Prevención y Sanción de la Trata de Personas y asistencia a sus víctimas. Hasta la fecha, fueron rescatadas y/o asistidas 11.853 víctimas.



LA TRATA DE PERSONAS NO SE VE A SIMPLE VISTA.

SI ALGO TE HACE DUDAR, NO DUDES, DENUNCIÁ.

LÍNEA GRATUITA, ANÓNIMA Y NACIONAL.



145

Comité de Lucha
contra la Trata de Personas



Presidencia de la Nación